



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

164406

DECRETO N° 1727

QUILLON, viernes 25 julio 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

31 JUL. 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2229
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-225
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-560

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BAEZA ZUNIGA JOSE RAUL GUILLERMO

RUT:15.164.783-9

LA SUMA DE \$:118.090

Y SON:CIENTO DIECIOCHO MIL NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE FACTURA N° 3 DE DANY ANTO CORRESPONDIENTE A ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA, PRODESAL 2 SEGÚN FICHA N°87, SEGUN CERTIFICADO N° 223 DE DON VLADIMIR BENA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.-



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999002001	320501	Capacitación y Acciones Fc	118.090		15164783-9	F-3
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		118.090	15164783-9	

TOTALES :

118.090

118.090



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

RECIBI CONFORME